

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Por Decreto número 2786, de 6 de agosto de 2019, se aprobaron las bases para la provisión, en interinidad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de administrativo, cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 149, de 7 de agosto de 2019, siendo asimismo publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Manzanares entre el 7 de agosto y el 22 de agosto de 2019.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la referida convocatoria, he resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

Admitidos/as.

Apellidos y nombre:

Aranda Ruiz, María De Los Dolores.

Benito Martinez, María Del Pilar De.

Calero Criado, Laura.

Camacho Porras, Inmaculada.

Camarena Hervas, Esther.

Córdoba Mateos, María Del Pilar.

Cuellar Córdoba, Virginia.

Fernández Raso, Beatriz.

Gómez Agueda, Magdalena.

Illescas Jurado, Beatriz.

López Del Castillo Díaz-Cano, Francisca.

Molina González, Rosa.

Noblejas Gallego, María Isabel.

Pardilla Sánchez-Elipe, María Elvira.

Peces Del Amo, Natividad.

Rodríguez Bonis, Estela.

Rodríguez Gomez, Ana Belén.

Roman Palomares, María de las Mercedes.

Sanchez Martin-Albo, María.

Sánchez-Migallón Jiménez, María del Pilar.

Soto Ruiz, María Jesús del.

Torres Benavent, Rocio.

Valverde Rodríguez, María del Pilar.

Zambrano Fernández, Olga.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Excluidos/as.

Apellidos y nombre:

Chaparro Polaino, Lourdes (3).

Gutiérrez Campoy, María Esperanza (3).

Jiménez Moraleda, Agueda (3).

Jiménez Pinar, Ascensión (3).

Lara López, María Ester (3).

Marín Ramiro, Jose Manuel (1) Y (2).

Olmo Crespo, Ana María del (3).

(1) No adjunta D.N.I.

(2) No presenta resguardo de ingreso de los derechos de examen.

(3) No adjunta informe de la situación administrativa del Servicio Público de Empleo.

Segundo.- Publicar la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar el procedimiento selectivo indicado, que queda de la siguiente forma:

- Presidente:

Titular: D. Santos Catalán Jiménez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares (Jefe de Servicio de Personal).

Suplente: D. Pedro Padilla Ruiz, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

- Secretario:

Titular: D^a. Carmen López de la Vieja Fernández, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D^a. Isabel Muñoz Huerta, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal 1:

Titular: D^a. Isabel María Espinosa Salas, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D^a. María Magdalena Muñoz Huerta, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal 2:

Titular: D^a. Asunción Mascaraque Martín, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D. Sergio Sánchez-Migallón Valle, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal 3:

Titular: D^a. María del Carmen Arroyo Molina, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D^a. Dolores Maeso Cubas, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

Tercero.- Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as en la relación anterior, dispondrán de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de la relación de admitidos/as y excluidos/as.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



En el caso de no presentarse reclamaciones, la relación provisional publicada se entenderá como definitiva.

Cuarto.- Conceder un plazo de tres días desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del referido artículo 24.

Quinto.- Fijar como fecha para la celebración de la primera de las pruebas del sistema selectivo el día 17 de octubre, jueves, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal "Lope de Vega", sito en calle Cárcel, número 9 de Manzanares, debiendo comparecer los aspirantes admitidos provistos del D.N.I. para su debida identificación así como de bolígrafo de tinta azul.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web .www.manzanares.es

Manzanares, 9 de septiembre de 2019.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 2840

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>